Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0187

Jueves, 30 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza la Mayor

EDICTO. Aprobación inicial de Expediente de Modificación de Créditos en el Presupuesto General de 2021.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número SUPL/002/2021 en el Presupuesto General de esta Entidad Local del ejercicio 2021, el cual queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención Municipal por plazo de quince días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 177.2, en relación con el 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, los/as interesados/as legitimados/as, en los términos dispuestos en el art. 170.1 del mencionado Texto Refundido y por los motivos enumerados en el punto 2 de dicho artículo, podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren pertinentes, con la advertencia de que, de no haberlas, el expediente se entenderá definitivamente aprobado con la fecha y efectos de su aprobación inicial por el Pleno Municipal.

Zarza la Mayor, 27 de septiembre de 2021 Ana Vanesa Montero Iglesias ALCALDESA

